



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 149**

**VISTO :**

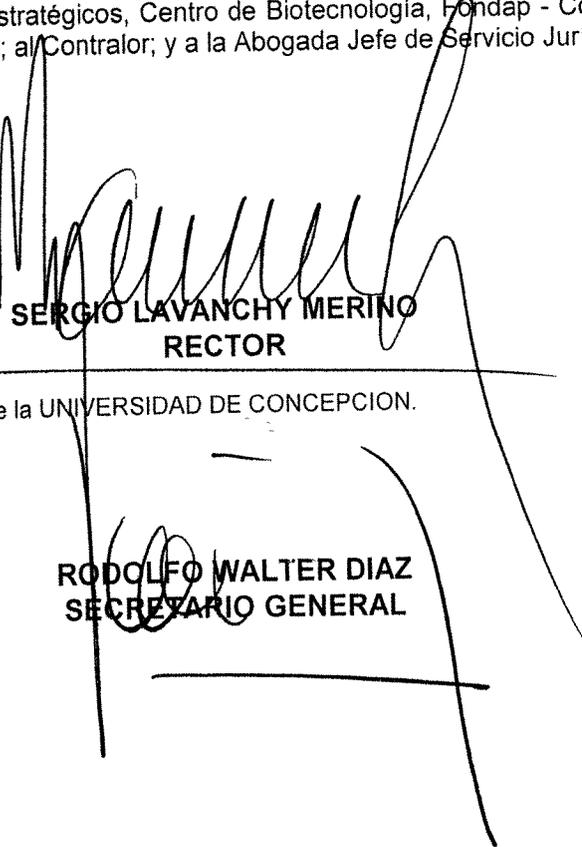
Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación, en su Nota FED. 283 del 18.08.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Educación Física de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Hugo Aránguiz Aburto; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-123 del 01.09.2004 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

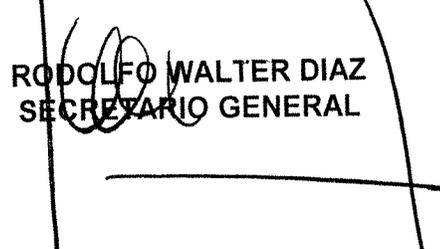
1. Nómbrase Director del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **HUGO ARÁNGUIZ ABURTO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 27 de Agosto de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Escuela de Graduados y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de Septiembre de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/PEC/CRP/imm